**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

En la ciudad de Archidona de la provincia de Napo

Jóvenes con ideas de emprendimiento del colegio “FISCAL CANTON ARCHIDONA”

Se reúnen en una oficina siendo las 10H00 del día Miércoles 09-11-2010.

Para formar una empresa productiva con la finalidad de elaborar productos de la zona.

La empresa será una Sociedad Anónima la misma que está conformada por 9 estudiantes.

Fecha: 09-11-2010

……………………………….. ………………………….. ……………………….......

TAMARA SHIGUANGO VINICIO VALLEJO TANIA GREFA

N.-cédula N.-cédula N.-cédula150115414-8

……………………………… ………………………….. …………………………….

CRISTHIAN CHIMBO SORAIDA TUNAY MAURO GREFA

N.-cédula N.-cédula150111017-3 N.-cédula

…………………………….. .…………………………. ……………………………..

MAICOL MUÑOZ JUAN ALVARADO MAURICIO GREFA

N.-cédula N.-cédula N.-cédula

**ESTATUTO DE LA EMPRESA**

**“AMAZON CHOCO”**

**TÍTULO I**

**CONSTITUCIÓN, SEDE Y FINES.**

**CAPÍTULO I**

**DENOMINACIÓN Y AMBITO SOCIAL DE ACTUACIÓN.**

Art. 1. En el cantón Archidona, provincia Napo, se crea la empresa “CHOCO AMAZON”, como una entidad de derecho pública, con fines de lucro, con objetivos sociales, gozará de autonomía administrativa, técnica y económica; y, se regirá por la Ley de Cultura; su Reglamento General, por el Estatuto y Reglamentos del Provincial de Napo y por el presente Estatuto, sus Reglamentos y demás leyes conexas, al tenor de lo dispuesto a ofrecer productos elaborados con los productos de la zona.

Art. 2. La empresa tiene como objetivo la elaboración las siguientes actividades:

 Elaboración de productos y promocionar

 Comercializar el producto libre de contaminación con sustancias químicos.

 Estas actividades serán realizadas por los estudiantes del colegio Fiscal “CANTON ARCHIDONA” del tercero año de bachillerato de la especialidad Agencia de Viajes.

Art. 3 La empresa se constituye desde el14 de Septiembre del 2010 hasta 14 de Mayo del 2011.

**CAPÍTULO II**

DOMICILIO SOCIAL

Art. 4 El domicilio social queda establecido en la ciudad Archidona

**CAPÍTULO III**

**RÈGIMEN ECONÓMICO**

Art. 5. El capital de inversión se fija en 90 dólares. Se divide en participaciones de 10 dólares cada uno. Cada participación otorga a cada titular el conocimiento de derechos y obligaciones.

Art. 6 La distribución de beneficios se realizara al final del proyecto.

**CAPÍTULO IV**

**ORGANOS DE LA SOCIEDAD**

Art. 7 El reparto de tareas se hará en diferentes departamentos designados

 por los socios.

 Las decisiones serán tomadas de forma grupal mediante una

 Asamblea.

**CAPÍTULO V**

**LIBROS DE CONTABILIDAD**

Art. 8. Los informes de las cuentas se presentarán a los socios cada semana y serán supervisadas previamente por todos los socios que integran la empresa.

 Los socios vitalicios tendrán los mismos derechos y gozarán de los mismos beneficios que los activos pero estarán exentos del pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias.

 Para ser socio activo se requiere ser ecuatoriano y estudiante del nivel secundario, no pertenecer o no haber sido expulsado de otra empresa.

**CAPÍTULO VI**

**DISOLUCIÓN**

Art. 9. La empresa se disuelve el 10 de mayo porque ingresamos a exámenes de grado.

Art. 10 El grupo dispone concluir la empresa hasta la fecha indicada en el mismo documento, porque deciden seguir sus proyectos de vida cada uno.